

MATRIZ DE EVALUACIÓN: "ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN Y MONITOREO DE PROYECTOS"

Puntos	Educación		15	Experiencia laboral		70	Otros factores de evaluación	15	100
	Nota 1			Nota 2			Nota 3		
	(Pasa/No Pasa)	Hasta 15		Hasta 30 puntos	Hasta 40		Hasta 15		
Nombre del Consultor	Profesional universitario en Áreas de Ciencias de la Salud.	Post grados (Maestrías, Especializaciones) (b)	SUB TOTAL	Experiencia general (a)	Experiencia específica (b)	SUB TOTAL	Entrevista	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL

Nota (1): a) Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cuentan con título universitario en Áreas de Ciencias de la Salud. Deberá contar con estudios y/o postgrados vinculados a la consultoría

b) Postgrados: en áreas afines a la consultoría.

Criterio de evaluación: Hasta 15 puntos.

* 15 puntos por Maestría (hasta un máximo de 15 puntos).

* 10 puntos por especialización (hasta un máximo de 10 puntos). Las especializaciones serán consideradas a partir de 360 hs.

* 8 puntos por diplomado. Los diplomados serán consideradas a partir de 100 hs.

Las maestría en proceso podrá ser considerada como especialización o diplomado si se demuestra la carga horaria respectiva.

Se deberá presentar el certificado y/o constancia que avale las maestrías, diplomados, cursos, seminarios y/o congresos declarados.

Nota (2): (a) Experiencia General: Se otorgará 15 puntos por cada año de experiencia adicional a los 10 (diez) años mínimos exigidos, hasta un máximo de 30, puntos en instituciones públicas y/o organizaciones internacionales. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a los 10 (diez) años mínimos solicitados no serán evaluados.

(b) Experiencia Profesional Específica: Se otorgará 10 puntos por cada 12 (doce) meses de experiencia específica adicional a los 9 (nueve) años mínimo exigido, hasta un máximo de 40 puntos. La experiencia específica será considerada a partir de la obtención del título universitario. Se utilizará la puntuación proporcional para plazos de trabajos continuos inferiores a un año.

Nota (3): Entrevista

- Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos.

El puntaje mínimo para acceder a la entrevista es de 60 puntos.

Obs.:

- El puntaje total no podrá ser menor a 70 puntos. En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en la experiencia específica.

Miembros del Comité de Evaluación: Recomiendan la contratación de xx, quien ha obtenido la mejor puntuación.

xx

xx

xx

xx

xx

xx

Fecha:xx